

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### *1.- INTEGRIDAD DEL CONTRATO.*

La aceptación por parte del Vendedor del pedido del Comprador se condiciona expresamente al acuerdo y aceptación por parte del Comprador de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, junto con cualquiera de los términos especiales estipulados por el Vendedor en la carátula del mismo, constituyen el acuerdo final y completo entre las partes el cual no podrá variarse excepto mediante modificación expresa por escrito debidamente autorizada por el Vendedor y firmada por las partes. El vendedor no estará obligado en virtud de cualquiera de los términos o condiciones contenidos en los formularios del Comprador, que modifiquen de cualquier manera los términos y condiciones expresados en los formularios del Vendedor. La falta o la no objeción por parte del vendedor respecto de las estipulaciones contenidas en los formularios del Comprador, no se considerará una aceptación por parte del Vendedor ni una renuncia respecto de los términos y condiciones. Los términos y condiciones del Vendedor aquí incluidos o estipulados en cualquiera de los formularios o materiales de empaque del Vendedor regirán y prevalecerán sin importar que la orden de compra u otros formularios del Comprador antecedieren o sucedieren al presente documento y sin importar que los formularios del Comprador indicaren que los términos y condiciones contenidos en los mismos regirán y no podrán ser modificados.

### *2.- AUMENTO DEL PRECIO.*

Cualquier precio cotizado o cobrado al Comprador se basa en programas de producción y entregas razonables y normales, y periodos de embarque estándar y uniforme los cuales tendrán una validez de 45 (cuarenta y cinco) días calendario a partir de la fecha de la cotización o acuse de recibo del pedido según lo que ocurra primero y están sujetos a la terminación mediante notificación dentro de dicho periodo. También se puede hacer un ajuste en la cotización cuando el incremento de los materiales sea igual o mayor a cinco puntos porcentuales.

En caso de un pedido global o si el Comprador solicitare producción o fechas de entregas aceleradas escalonadas diferidas o periodos de embarque no estándar o no uniformes el vendedor se reserva el derecho de aumentar el precio a fin de compensar los costos adicionales de producción, transporte u otros gastos, cuyo monto el Comprador acuerda pagar, previo recibo de la factura correspondiente.

### *3.- TÉRMINOS DE PAGO.*

Las facturas pueden ser pagadas de dos formas, pueden pagarse en parcialidades o por la totalidad de la compra, dependiendo de las condiciones y el acuerdo al que se llegue entre el vendedor y el comprador. A continuación, se mostrarán con mayor detalle las formas de pago:

- Factura cubierta en su totalidad: Desde el momento en el que se levanta la orden de compra, el comprador está obligado a cubrir el monto total de su pedido.
- Factura a pagos parciales: El comprador tiene que dar un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del total de la factura a la hora de realizar el pedido. Posterior a eso, se tiene que cubrir el 30% (treinta por ciento) cuando se le notifique al comprador que su pedido se encuentra en embarcación. Finalmente, el comprador tiene que liquidar el 20% (veinte por ciento) restante antes de que el comprador pueda disponer de la mercancía. De esta manera, el comprador tiene que haber liquidado la factura, para cuando el pedido ya esté en su posesión.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### *4.- IMPUESTOS Y GASTOS ADICIONALES POR CUENTA DEL COMPRADOR.*

Además del precio de compra, el Comprador será responsable de sufragar todos los impuestos que se generen, incluyendo el impuesto al valor agregado, consumo, uso, privilegio, ad Valorem, aduanales y cualquier otro tipo de impuestos, gravámenes, tarifas o cargos similares, impuestos gravados o incrementados en virtud de cualquier ley, regla, ordenanza o regulación municipal, estatal, federal, internacional o de cualquier otra nación con respecto de las mercancías vendidas al Comprador o de cualquier pieza, componente o material contenidos en la misma, incluyendo la importación, el procesamiento, la distribución, venta o exportación de las materias primas, piezas o mercancías fabricadas. Así mismo, el Comprador será responsable de cualquier gasto adicional en que llegará a incurrir el Vendedor como resultado de las obligaciones impuestas por leyes municipales, estatales, federales, internacionales o de cualquier otra nación que regulen los honorarios y costos de la mano de obra para la producción de las mercancías. En caso de que el Vendedor, por cualquier causa se viera obligado a pagar tales impuestos, el Comprador deberá, previa solicitud, reembolsar inmediatamente dichos montos al Vendedor. El Comprador proporcionará, a solicitud del Vendedor, cualquier certificado de exención tributaria.

### *5.- FLETE Y RIESGO DE PÉRDIDA.*

Todos los embarques son LAB, y el Almacén del Vendedor se encuentra ubicado en la ciudad de León, Guanajuato, México. El Comprador se reserva el derecho de establecer la ruta de envío y la compañía fletera, y asume todo el riesgo de pérdida, merma, demora o daño de las mercancías en tránsito pudieran llegar a sufrir una vez que éstas hayan sido entregadas al transportista. El Comprador será responsable de todos los gastos del flete, almacenamiento, seguro, manejo, estadía o cualquier otro gasto análogo. Cualquier gasto por dichos conceptos o incrementos en los mismos que no estén establecidos en la cotización, acuse de recibo o factura inicial será facturado por el Vendedor y pagado inmediatamente por el Comprador.

### *6.- ENTREGA.*

El Comprador deberá dar cualquier instrucción especial de entrega antes de la aceptación del precio cotizado a fin de que el Vendedor tenga la oportunidad de reajustar el precio y el Comprador será responsable por cualquier gasto imputable a una variación en las instrucciones de entrega o fuera de entrega. El Comprador deberá disponer de los medios apropiados para la recepción inmediata de las mercancías en el momento de su entrega. Las fechas de embarque y entrega indicadas en las cotizaciones y acuses de recibo de las pérdidas son fechas estimadas y no están garantizadas, salvo que así se especificara. El Vendedor no se hará responsable por la falta de cumplimiento de cualquier pedido o entrega de las mercancías, ni por demoras en las entregas de las mercancías, derivadas de cualquier causa fuera de control del Vendedor, en el caso de una reducción de la producción o demora en la entrega.

### *7.- NO CANCELACIÓN.*

El Comprador no podrá cancelar este pedido sin la autorización del Vendedor. En caso de que el Vendedor autorice una cancelación, el Comprador será responsable del pago de los siguientes conceptos:

- 1.- Un cargo equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del valor del pedido cancelado.
- 2.- Los costos de todos los materiales pedidos por el Vendedor para completar el pedido del Comprador.
- 3.- Cualquier otro costo de producción justo y razonable por concepto de liquidación de daños.

El Comprador efectuará el pago al Vendedor previo recibo de la factura correspondiente.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### **8.- DEVOLUCIONES.**

El Comprador no podrá devolver las mercancías salvo que recibiere una autorización por escrito del Vendedor. Las mercancías fabricadas bajo pedidos especiales estarán sujetas a devolución una vez que el producto no cumpla con los estándares de calidad requeridos.

Cualquier devolución aceptada, el vendedor realizará el reemplazo de la pieza dañada. Los costos de transporte correrán por cuenta del fabricante.

Así mismo, el Vendedor se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las devoluciones de materiales no autorizadas. Toda instrucción verbal para que sea válida deberá ser confirmada por escrito por el Vendedor. Todos los materiales devueltos deberán ser entregados en el lugar en que fueron originalmente adquiridos, ya que de otra manera el Vendedor no concederá el reemplazo.

### **9.- DERECHO DE SUBCONTRATAR.**

El Vendedor tendrá el derecho de adquirir de otras personas físicas o morales, o de subcontratar la fabricación de las mercancías que se venden al Comprador.

### **10.- EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS.**

No existen garantías más amplias que las contenidas en la descripción de la carátula del presente documento, y el Vendedor desconoce y excluye expresa y específicamente cualquier otra afirmación, caución o garantía, ya sean verbales o escritas, estatutarias, de derecho consuetudinario o contractuales, expresas o implícitas, tales como, pero sin limitarse a, cualquier garantía de comercialidad, idoneidad de uso, idoneidad para un propósito específico o calidad. En ninguna circunstancia el Vendedor será responsable después del vencimiento del periodo de uno, dos, tres, cinco y/o veinticinco años (dependiendo del tiempo de garantía del producto) a partir de la fecha inicial de entrega de las mercancías.

### **11.- INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL COMPRADOR.**

Además de los demás derechos reservados para el Vendedor, en virtud de estos términos y condiciones de venta, en caso de que el Comprador se volviera insolvente o de que fuere entablada cualquier petición de insolvencia por o contra el Comprador o si el Comprador entablare una petición de cesión a beneficio de sus acreedores, o en caso de que se nombrare un síndico, agente fiscal u otro funcionario oficial para encargarse de los asuntos del Comprador o el Comprador efectuare transferencias dolosas o pagos preferentes, o si el Comprador se negare a aceptar mercancías o si de otra manera violare sus obligaciones ante el vendedor o repudiare cualquier contrato con el Vendedor o en caso de que el Vendedor a su exclusiva discreción tuviere duda y considerare que la condición financiera del Comprador hubiere sufrido menoscabo o no justificare la continuación de la producción o embarque bajos los términos aquí acordados, el Vendedor se reserva el derecho de cancelar el pedido o de negarse a continuar la producción y/o entrega hasta que recibiere el pago íntegro por anticipado o una garantía y seguridad satisfactoria de que se efectuare el pago a su vencimiento. En el caso de la falta de pago por cualquier entrega efectuada, ya sea parcial o de otro tipo, el Vendedor podrá suspender las entregas futuras adecuadas hasta que se recibiere el pago íntegro, o podrá terminar el contrato sin necesidad de orden judicial previa. No obstante, sin perjuicio de las acciones del Vendedor, el Comprador se hará responsable de todos los costos y gastos incurridos por el Vendedor derivados del incumplimiento del Comprador, incluyendo todos los cargos de cancelación, costos de tribunal y honorarios de abogados.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### *12.- LEY APLICABLE Y JURISDICCION.*

En caso de proceso judicial en relación con cualquier asunto materia del presente Contrato, las partes celebrantes acuerdan de manera irrevocable que dicho asunto sea juzgado o decidido por los tribunales competentes de la ciudad de León, Guanajuato; México. Así mismo, las partes celebrantes acuerdan irrevocablemente someterse de manera general e incondicional a la Jurisdicción de cualquiera de dichos tribunales en relación con dichos asuntos y renuncian expresamente a cualquier otra jurisdicción a la que tengan derecho en virtud de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo. La invalidez, ilegalidad o falta de coercibilidad de una o más de las disposiciones del presente Contrato de ninguna manera afectará la validez y coercibilidad de las demás estipulaciones del presente Contrato. En cualquier demanda, acción o procedimiento entre las partes relacionando con el presente contrato, la parte Vendedora tendrá derecho al reembolso de todos los honorarios, gastos y costes legales.